



**LLAMADO LABORAL EXTERNO**  
**PEONES PARA PLANTA DE RECICLADOS 3R**  
**JUNTA LOCAL DE RISSO**  
**EXP. N°238026**

**CONVOCATORIA:**

La Intendencia de Soriano llama a interesados para cubrir dos cargos de peones para realizar tareas de clasificado y enfardado del material en la Planta de Reciclados 3R de la Junta Local de Risso.

**CUPOS VACANTES:** 2 (dos).

**TIPO DE VÍNCULO:** Contratado – Escalafón C, grado 1.

**SUELDO NOMINAL:** \$ 32.803,02 (pesos uruguayos treinta y dos mil ochocientos tres con 02/100).

**FUNCIONES PRINCIPALES:** Clasificado y enfardado de materiales reciclables.

**REQUISITOS EXCLUYENTES:**

Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano natural o legal uruguayo (Art. 76 de la Constitución de la República);
- 2) Ser mayor de 18 años de edad;
- 3) Contar con Ciclo Básico completo;
- 4) Carné de Salud vigente a la fecha de cierre de la inscripción;
- 5) Residir en la localidad de Risso;
- 6) Certificado que acredite no registrar antecedentes judiciales;
- 7) Disponibilidad horaria.

**INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se recepcionarán desde el día 06 al 21 de mayo de 2026 en la página web de la Intendencia de Soriano: <https://soriano.gub.uy>, debiendo presentar a su vez los comprobantes que acrediten los requisitos excluyentes (documentación original y fotocopias) en oficinas de la Junta de Risso de 08:00 a 12:00 horas, teniendo tiempo para hacerlo hasta el día jueves 21 de mayo.

## **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS POSTULANTES SORTEADOS:**

- 1) Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente;
- 2) Original y fotocopia de Credencial Cívica (o inscripción en el Registro Cívico);
- 3) Original y fotocopia de Carné de Salud vigente;
- 4) Constancia de domicilio en la localidad de Risso (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía);
- 5) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica del Ministerio del Interior (o constancia de su tramitación);
- 6) Documentos (originales y fotocopias) que acrediten formación (Ciclo Básico).

\*La no presentación de la documentación en los plazos establecidos, hará que el/la postulante quede eliminado/a del presente concurso.

\*Será responsabilidad del Postulante la veracidad de los datos aportados, la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

## **PROCEDIMIENTO**

- **INSCRIPCIÓN WEB**
- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
- **ADMISIBILIDAD:** Verificación de requisitos.
- **SORTEO INFORMÁTICO ANTE ESCRIBANO PÚBLICO:** Se realiza un sorteo mediante sistema informático ante escribano público para garantizar la transparencia. Se genera en esta instancia una lista ordenada de manera decreciente que determina la prioridad de los candidatos
- **ADJUDICACIÓN DE LOS DOS CARGOS VACANTES:** Los dos primeros postulantes sorteados ocuparán los dos cargos vacantes que motivan el presente llamado.
- **LISTA DE PRELACIÓN:** Los siguientes 18 postulantes en el orden del sorteo conformarán una lista de prelación que se utilizará para cubrir las vacantes si alguno de los dos primeros postulantes seleccionados no acepta, renuncia o si surge una nueva necesidad de personal de la misma especialidad. La lista de prelación tendrá un plazo de vigencia de 18 meses a partir del decreto del Exp. N°238026.
- **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** El resultado del sorteo, con los números de inscripción, será publicado en el sitio web de la Intendencia de Soriano.